

E

L

D

P

FORMATO N° 6

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A. C.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHOASIGNATURA: TEORÍA DEL PROCESO Y PROCESAL CIVIL INIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA MODALIDAD:
Escolarizada (X) No escolarizada () Mixta ()SERIACIÓN: _____ CLAVE DE LA ASIGNATURA: 203CICLO: SEGUNDO AÑO

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
160	160	320	20

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA El alumno analizará los fundamentos, principios e instituciones del Derecho Procesal, identificando su marco constitucional, la organización jurisdiccional, los sujetos, actos y etapas del proceso, así como los mecanismos de solución de controversias y de impugnación, con la finalidad de interpretar y aplicar correctamente las normas procesales en la resolución de conflictos jurídicos, garantizando el acceso a la justicia, el debido proceso y la seguridad jurídica.

TPPC I
SEGUNDO AÑO

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: TEORÍA DEL PROCESO Y PROCESAL CIVIL I

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
6	1. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL	EL ALUMNO ANALIZARÁ LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO Y DEL DERECHO PROCESAL, DISTINGUIENDO SUS PRINCIPALES ACEPCIONES Y LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA CIENCIA JURÍDICA PARA COMPRENDER SU OBJETO DE ESTUDIO.
	1.1. CONCEPTO Y CRÍTICA DE LA PALABRA Y LA CIENCIA DEL DERECHO	
	1.2 PRINCIPALES ACEPCIONES DE LA PALABRA DERECHO (CLASIFICACIONES DE ESTUDIO DEL DERECHO)	
	1.3 ÁREAS DE ESTUDIO DEL DERECHO (DOGMÁTICA JURÍDICA, FILOSOFÍA DEL DERECHO, HISTORIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA)	
	1.4 CONCEPTOS DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PROCESAL CIVIL.	
6	2 ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO PROCESAL (PARTE DOS)	EL ALUMNO EXPLICARÁ LA NATURALEZA, OBJETO, CARACTERÍSTICAS, CONTENIDO Y FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO PROCESAL, IDENTIFICANDO SU UBICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.
	2.1 UBICACIÓN DEL DERECHO PROCESAL EN EL ESTUDIO DEL DERECHO	
	2.2 CONCEPTO DEL DERECHO PROCESAL	
	2.3. OBJETO Y FIN DEL DERECHO PROCESAL	
	2.4. CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO PROCESAL	
	2.5.DENOMINACIONES AL DERECHO PROCESAL	
	2.6.CONTENIDO DE ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL	
	2.7.FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO PROCESAL (ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL)	
6	3 CONTROVERSIA Y LITIGIO (MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS).	EL ALUMNO DISTINGUIRÁ LOS CONCEPTOS DE CONTROVERSIA Y LITIGIO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, VALORANDO LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LA CULTURA DE PAZ.
	3.1 EL SER HUMANO EN SOCIEDAD.	

	3.2 INTERESES Y CONTROVERSIAS	
	3.3 CONCEPTO DE LITIGIO	
	3.4 CULTURA DE LA PAZ Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	
	3.5 MODOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	
	3.6 FORMAS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.	
	3.6.1. AUTOTUTELA Y SUS EXCEPCIONES	
	3.6.2.AUTOCOMPOSICIÓN Y SUS FORMAS.	
	3.6.3. HETEROCOMPOSICIÓN.	
	3.7. ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL Y ARTÍCULO 3° CNPCYF.	
6	4 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PROCESAL	EL ALUMNO ANALIZARÁ LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, DIFERENCIANDO EL DERECHO SUSTANTIVO DEL ADJETIVO Y RECONOCIENDO LA AUTONOMÍA Y APLICACIÓN DEL DERECHO PROCESAL EN LAS DIVERSAS RAMAS JURÍDICAS.
	4.1 CONCEPTO DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO.	
	4.2 TRILOGÍA FUNDAMENTAL DEL ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL	
	4.3 CONCEPTO Y DISTINCIÓN ENTRE DERECHO SUSTANTIVO Y DERECHO ADJETIVO	
	4.4 AUTONOMÍA DEL DERECHO PROCESAL (LEGISLATIVA, DOCTRINAL, TEÓRICA)	
	4.5 RELACIÓN DE LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO EN EL DERECHO PROCESAL EN PARTICULAR (PROCESAL, CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, AGRARIO, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL).	
6	5 FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LAS MATERIAS PARTICULARES DEL DERECHO PROCESAL	EL ALUMNO INTERPRETARÁ LAS BASES CONSTITUCIONALES QUE SUSTENTAN LAS DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO PROCESAL, IDENTIFICANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES A CADA MATERIA ESPECIALIZADA.
	5.1 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL (ART. 103, 104, 105 FRACC. I Y II, 107, 109, 110 Y 111)	
	5.2 DERECHO PROCESAL FISCAL Y ADMINISTRATIVO (ARTÍCULO 73, FRACCIONES XXIX-H Y XXIX-V)	
	5.3 DERECHO PROCESAL ELECTORAL (ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VI, 73 FRACCIÓN XXIX-U, 99)	
	5.4 DERECHO PROCESAL PENAL (ARTÍCULO 20)	
	5.5DERECHO PROCESAL CIVIL Y FAMILIAR (ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXX)	
	5.6 DERECHO PROCESAL MERCANTIL (ARTÍCULO 73 FRACCIÓN X)	
	5.7. DERECHO PROCESAL LABORAL (ARTÍCULO 123 A, FRACCIÓN XX)	
	5.8. DERECHO PROCESAL AGRARIO (ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XIX)	
	5.9 DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL / DERECHO CONFLICTUAL (CIDIP'S Y CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS 1969)	

6	6 DERECHO PROCESAL CIVIL	EL ALUMNO EXAMINARÁ LAS FUENTES, FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y MARCO NORMATIVO DEL DERECHO PROCESAL CIVIL, IDENTIFICANDO SU RELACIÓN CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO Y LA EVOLUCIÓN DE SU REGULACIÓN.
	6.1 FUENTES DEL DERECHO PROCESAL (CONSTITUCIÓN FEDERAL ARTÍCULO 14 ÚLTIMO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 133)	
	6.2 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO PROCESAL CIVIL Y FAMILIAR (ARTÍCULO 121 CONSTITUCIONAL)	
	6.3 REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXX (2017) RAZONES DE SU REFORMA.	
	6.4 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA (EXPOSICIÓN DE MOTIVOS / ESTRUCTURA Y TEMAS)	
	6.5. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL CNPCy F	
	6.6 RELACIÓN DEL DERECHO PROCESAL CON OTRAS RAMAS DEL DERECHO (D. CONSTITUCIONAL, D. CIVIL, D. ADMINISTRATIVO)	
6	7 PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL	ANALIZAR LOS PRINCIPIOS GENERALES Y RECTORES DEL DERECHO PROCESAL PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, RECONOCIENDO SU FUNCIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
	7.1 CONCEPTO DE PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO Y DE PRINCIPIOS PROCESALES.	
	7.2 CNPCYF ARTÍCULO 7º. PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.	
	7.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 20 PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA PROCESAL PENAL.	
	7.4 LEY FEDERAL DEL TRABAJO ARTÍCULO 685 PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA PROCESAL LABORAL.	
	7.5. PRINCIPIOS PROCESALES EN PARTICULAR:	
	7.5.1. PRINCIPIO DE AUDIENCIA	
	7.5.2. PRINCIPIO DE FORMALIDAD DEL PROCESO	
	7.5.3. PRINCIPIO DE LEGALIDAD	
	7.5.4. PRINCIPIO DE PUBLICIDAD / PRIVACIDAD	
	7.5.5. PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN	
	7.5.6. PRINCIPIO DE CONCENTRACIÓN.	
	7.5.7. PRINCIPIO DE CONTINUIDAD	
	7.5.8. PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN	
	7.5.9. PRINCIPIO DE ESCRITURA / ORALIDAD	
	7.5.10. PRINCIPIO DE IGUALDAD	
	7.5.11. PRINCIPIO DE EQUIDAD	
	7.5.12. PRINCIPIO DE ÉTICA	
	7.5.13. PRINCIPIO DE BUENA FÉ	
	7.5.14. PRINCIPIO DE INMEDIATEZ	

	7.5.15. PRINCIPIO DE CERTIDUMBRE JURÍDICA	
	7.5.16. PRINCIPIO DE COSA JUZGADA	
	7.5.17. PRINCIPIO DE IGUALDAD PROCESAL	
	7.5.18. PRINCIPIO DE PRECLUSIÓN	
	7.5.19. PRINCIPIO DE EVENTUALIDAD	
	7.5.20. PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL	
	7.5.21. PRINCIPIO DE LEALTAD, HONESTIDAD, VERDAD, BUENA FE Y PROBIDAD.	
	7.5.22. PRINCIPIO DE LIBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA.	
	7.5.23. PRINCIPIO DE CONGRUENCIA	
	7.5.24. PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD	
	7.5.25. PRINCIPIO DE SISTEMATIZACIÓN	
	7.5.26. PRINCIPIO DE ORDEN.	
	7.5.27. PRINCIPIO DE UBICUIDAD.	
	7.5.28. PRINCIPIO DE LÓGICA	
	7.5.29. PRINCIPIO DISPOSITIVO	
	7.5.30. PRINCIPIO SOCIAL	
	7.5.31. PRINCIPIO PUBLICÍSTICO	
	7.5.32. PRINCIPIO DE IMPULSO PROCESAL	
	7.5.33. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA	
	7.5.34. PRINCIPIO DE GRATUIDAD	
	7.5.35. PRINCIPIO DE INSTANCIA DE PARTE	
	7.5.36. PRINCIPIO DE OFICIOSIDAD O DE OFICIO	
	7.5.37. PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	
6	8 SEGURIDAD JURÍDICA Y GARANTÍAS	INTERPRETAR LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA Y LOS DERECHOS HUMANOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, IDENTIFICANDO SU APLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES.
	8.1. CONCEPTO Y DISTINCIÓN DE DERECHO HUMANO Y GARANTÍA	
	8.2 CLASES DE GARANTÍAS INDIVIDUALES (DE IGUALDAD, DE LIBERTAD, DE PROPIEDAD Y DE SEGURIDAD JURÍDICA)	
	8.3. GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA (EN MATERIA PRIVADA, PENAL Y ADMINISTRATIVA)	
	8.4 ARTÍCULO 1° CONSTITUCIONAL (ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA DE JUNIO DE 2011)	
	8.5 PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA)	
	8.6. ARTÍCULO 8° CONSTITUCIONAL	
	8.7. ARTÍCULO 13° CONSTITUCIONAL	
	8.8. ARTÍCULO 14° CONSTITUCIONAL	
	8.9. ARTÍCULO 16° CONSTITUCIONAL	
	8.10. ARTÍCULO 17° CONSTITUCIONAL	
	8.11. ARTÍCULO 20° CONSTITUCIONAL	
	8.12. ARTÍCULO 21° CONSTITUCIONAL	
	8.13. ARTÍCULO 22° CONSTITUCIONAL	

	8.14. ARTÍCULO 23° CONSTITUCIONAL	
6	9. JURISDICCIÓN	ANALIZAR EL CONCEPTO, NATURALEZA, ELEMENTOS Y CLASES DE JURISDICCIÓN, IDENTIFICANDO SU FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y SU FUNCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
	9.1 ETIMOLOGÍA CRÍTICA Y CONCEPTO DE JURISDICCIÓN	
	9.2 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DE JURISDICCIÓN (CONSTITUCIÓN FEDERAL ARTÍCULO 13 Y 17)	
	9.3 ACEPCIÓN DE LA PALABRA JURISDICCIÓN.	
	9.4 ELEMENTOS DE LA JURISDICCIÓN	
	9.5 JURISDICCIÓN COMO FUNCIÓN PÚBLICA (FUNCIÓN FORMAL Y MATERIAL)	
	9.6. CLASIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN	
	9.6.1. JURISDICCIÓN ECLESIASTICA Y JURISDICCIÓN SECULAR.	
	9.6.2. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y/O PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE PUEBLA LIBRO V)	
	9.6.3. JURISDICCIÓN FEDERAL (ARTÍCULO 94 CONSTITUCIONAL) / JURIDICCIÓN LOCAL (ARTÍCULOS 115 Y 116 FRACCIÓN III CONSTITUCIONAL) Y (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA (ARTÍCULOS 2°, 31, 86 AL 94)	
6	10. COMPETENCIA (OBJETIVA)	DISTINGUIR LA COMPETENCIA DE LA JURISDICCIÓN, IDENTIFICANDO SUS FUNDAMENTOS, CLASES Y CRITERIOS DE DETERMINACIÓN PARA ESTABLECER LA AUTORIDAD COMPETENTE EN UN PROCESO.
	10.1 CONCEPTO DE COMPETENCIA Y DISTINCIÓN CON LA JURISDICCIÓN.	
	10.2 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIA (CPEUM ARTÍCULO 124 Y 16)	
	10.3 CONCEPTO LEGAL DE COMPETENCIA. (C.P.C. ART. 100)	
	10.4 PRESUPUESTO PROCESAL DE COMPETENCIA (C.P.C ART. 98 Y 99 FRACC. I)	
	10.5 DISTINCIÓN ENTRE COMPETENCIA OBJETIVA Y SUBJETIVA.	
	10.6 CLASES DE COMPETENCIA OBJETIVA.	
	10.6.1 POR TERRITORIO.	
	10.6.2 POR MATERIA.	
	10.6.3 POR GRADO / INSTANCIA.	
	10.6.4 POR CUANTÍA.	
	10.6.5 CONCURRENTE O ALTERNATIVA (ART. 104 FRACC. II CONSTITUCIONAL)	
	10.6.6 POR TURNO.	
	10.6.7 POR PREVENCIÓN.	
	10.6.8 POR ACUMULACIÓN. (ATRACCIÓN / CONEXIDAD).	
6	11. ORGANIZACIÓN JUDICIAL DEL	IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA, INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONFORME A SU LEY

	ESTADO DE PUEBLA (L.O.P.J.E.P.)	ORGÁNICA, COMPRENDIENDO LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE SUS ÓRGANOS.
	11.1 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL P.O)	
	11.2 ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.	
	11.3 FACULTADES, INTEGRACIÓN Y SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	
	11.4 FACULTADES, INTEGRACIÓN Y SEDE DEL PLENO DEL TSJ.	
	11.5 FACULTADES, INTEGRACIÓN, SEDE Y CLASES DE SALAS DEL TSJ.	
	11.6 SALA CONSTITUCIONAL (INTEGRACIÓN Y COMPETENCIA ARTS. 72 AL 75)	
	11.7 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (PLENO, SALAS, COMPETENCIA)	
	11.8 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEP (ARTS. 76 AL 83)	
6	12. JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA (L.O.P.J.E.P)	EXPLICAR LA ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEMÁS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DISTINGUIENDO SUS COMPETENCIAS POR MATERIA.
	12.1 NOCIÓN O IDEA DE LOS LLAMADOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA.	
	12.2 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL.	
	12.3 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR.	
	12.4 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS EN MATERIA PENAL.	
	12.5 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS EN MATERIA LABORAL.	
	12.6 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS. (DE EXHORTOS, DE EXTINCIÓN, JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, ETC.)	
	12.7 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES.	
	12.8 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ.	
	12.9 FUNCIONES DE LOS JUZGADOS EN MATERIA DE JUSTICIA INDÍGENA.	
	12.10 JUECES SUPERNUMERARIOS E INTINERANTES	
	12.11 CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	
	12.12 ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (ART. 7º.)	
	12.13 DÍAS Y HORAS HÁBILES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (ARTS. 125 AL 128)	
	12.14 DIVISIÓN TERRITORIAL JUDICIAL. (ARTS. 10 AL 13)	
6	13. INTEGRACIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1ª. INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR	ANALIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES, IDENTIFICANDO LAS ATRIBUCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

	13.1 INTEGRACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LA CAPITAL DEL ESTADO.	
	13.2. NÚMERO DE JUZGADOS EN LA CAPITAL.	
	13.3 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL JUEZ DE 1ª. INSTANCIA.	
	13.4 FUNCIONES Y CLASES DE SECRETARIOS.	
	13.5 FUNCIONES DEL DILIGENCIARIO.	
	13.6 FUNCIONES DEL OFICIAL MAYOR.	
	13.7 FUNCIONES DEL COMISARIO.	
	13.8 FUNCIONES DEL CAPTURISTA O TAQUIMECANÓGRAFO.	
6	14. PROCESO, PROCEDIMIENTO Y JUICIO.	DIFERENCIAR LOS CONCEPTOS DE PROCESO, PROCEDIMIENTO Y JUICIO, IDENTIFICANDO SUS ELEMENTOS, ETAPAS, NATURALEZA JURÍDICA Y CLASIFICACIÓN.
	14.1 CONCEPTO DE PROCESO (CONCEPTO COMÚN Y JURÍDICO).	
	14.2 ELEMENTOS DEL PROCESO.	
	14.3 OBJETO DEL PROCESO.	
	14.4 CONTENIDO Y ETAPAS DEL PROCESO.	
	14.5 NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCESO.	
	14.5.1 TEORÍA DEL PROCESO COMO CONTRATO.	
	14.5.2 TEORÍA DEL PROCESO COMO CUASICONTRATO.	
	14.5.3 TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA ÚNICA.	
	14.5.4 TEORÍA DE LAS RELACIONES JURÍDICAS MÚLTIPLES.	
	14.5.5 TEORÍA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA.	
	14.5.6 TEORÍA DE LA INSTITUCIÓN JURÍDICA.	
	14.6 CONCEPTO DE PROCEDIMIENTO.	
	14.7 CLASES DE PROCEDIMIENTOS.	
	14.8 PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL PROCEDIMIENTO CIVIL Y EL PROCEDIMIENTO PENAL.	
	14.9 CONCEPTO Y ELEMENTOS DEL JUICIO.	
	14.10 CLASIFICACIÓN DE LOS JUICIOS.	
6	15. SUJETOS DEL PROCESO.	IDENTIFICAR LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO, DISTINGUIENDO LAS FUNCIONES, DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES, PARTES Y TERCEROS.
	15.1 CONCEPTO DE SUJETOS DEL PROCESO.	
	15.2 CLASES DE SUJETOS DEL PROCESO.	
	15.3 AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE.	
	15.3.1 PASOS O ETAPAS PARA EL ANÁLISIS DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
	15.3.1 ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA "JUEZ".	
	15.3.2 CONCEPTO DEL JUZGADOR	
	15.3.3 REQUISITOS PARA SER JUEZ (L.O.P.J.E.P. ART. 171)	
	15.3.4 OBLIGACIONES DEL JUZGADOR (L.O.P.J.E.P. ART. 200)	
	15.3.5 DE LA CARRERA JUDICIAL (L.O.P.J.E.P. ARTS. 145, 146, 147)	

	15.3.6 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (L.O.P.J.E.P. ARTS. 152, 154, 156)	
	15.4 PARTES DEL PROCESO.	
	15.4.1 CONCEPTO DE PARTES.	
	15.4.2 CLASES DE PARTES.	
	15.4.3 PARTE EN SENTIDO FORMAL Y EN SENTIDO MATERIAL.	
	15.4.4 PARTES EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES (C.P.C. ARTS. DEL 6 AL 18)	
	15.4.5 PLURALIDAD DE PARTES.	
	15.4.6 LITISCONSORCIO.	
	15.4.7 REPRESENTACIÓN COMÚN.	
	15.5 TERCEROS Y TERCERISTAS	
	15.5.1 CONCEPTO DE TERCERO Y TERCERISTA.	
	15.5.2 DISTINCIÓN ENTRE TERCERO Y TERCERISTA.	
	15.5.3 CLASES DE TERCERÍAS.	
6	16. EL ABOGADO PATRONO Y SUS RESPONSABILIDADES.	ANALIZAR LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO DENTRO DEL PROCESO, DISTINGUIENDO SUS REQUISITOS LEGALES, RESPONSABILIDADES, ATRIBUCIONES Y PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
	16.1 CONCEPTO Y ETIMOLOGÍA DE ABOGADO PATRONO.	
	16.2 REQUISITOS LEGALES PARA SER ABOGADO PATRONO.	
	16.3 DISTINCIÓN ENTRE ABOGADO PATRONO Y;	
	16.3.1 PASANTE DE LA CARRERA EN DERECHO. (ART. 20 C.P.C Y SU REGLAMENTO).	
	16.3.2 PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL.	
	16.3.3 PRACTICANTE PROFESIONAL.	
	16.3.4 LICENCIADO EN DERECHO.	
	16.3.5 PERSONA REPRESENTANTE AUTORIZADO (ART. 2º. FRACC. XXX, ART. 128 FRACC. I, ART. 235 FRACC. II Y X DEL CNPCYF)	
	16.3.6 MANDATARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS.	
	16.3.7 APODERADO LEGAL.	
	16.3.8 PROCURADOR JUDICIAL.	
	16.3.9 GESTOR DE NEGOCIOS / GESTOR OFICIOSO.	
	16.3.10 DEFENSOR / DEFENSOR DE OFICIO.	
	16.4 EL ABOGADO PATRONO COMO PRESUPUESTO PROCESAL. (C.P.C. ARTS. 40, 41, 19, 22, 23, 98, 99 FRACC. III, 203 FRAC. V)	
	16.5 RESPONSABILIDADES DEL ABOGADO PATRONO (C.P.C. ARTS. 4º. Y 5º)	
	16.5.1 CONCEPTO DE VALOR / ANTIVALOR.	
	16.5.2 CLASES DE VALORES.	
	16.5.3 PRINCIPALES VALORES DEL ABOGADO.	
	16.6 DE LOS ABOGADOS PATRONOS, REPRESENTANTES Y LITIGANTES (C.P.C. ARTS. 19 AL 26)	
	16.7 DELITOS EN QUE PUEDE INCURRIR EL ABOGADO PATRONO (CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL ARTS. 233 Y 234, OTROS DELITOS EN PARTICULAR).	
6	17 PRESUPUESTOS PROCESALES	EXAMINAR LOS PRESUPUESTOS

		PROCESALES INDISPENSABLES PARA LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN DE LA RELACIÓN JURÍDICA PROCESAL, IDENTIFICANDO LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD, LEGITIMACIÓN, INTERÉS Y REPRESENTACIÓN.
	17.1 CONCEPTO Y CLASES DE PRESUPUESTOS PROCESALES (C.PC. ARTS. 98 Y 99)	
	17.2 CAPACIDAD.	
	17.2.1 CAPACIDAD DE GOCE.	
	17.2.2 CAPACIDAD DE EJERCICIO.	
	17.2.3 CAPACIDAD DE SER PARTE EN JUICIO.	
	17.2.4 CAPACIDAD PROCESAL.	
	17.3 INTERÉS.	
	17.3.1 INTERÉS EN LITIGIO.	
	17.3.2 UTILIDAD / NECESIDAD.	
	17.4 LEGITIMACIÓN.	
	17.4.1 LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA.	
	17.4.2 LEGITIMACIÓN PROCESAL. (ACTIVA Y PASIVA)	
	17.5 REPRESENTACIÓN.	
	17.5.1 REPRESENTACIÓN LEGAL.	
	17.5.2 REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA.	
	17.5.3 REPRESENTACIÓN PROCESAL.	
	17.5.4 MANDATO JUDICIAL.	
	17.5.5 MEDIOS PARA IMPUGNAR LA PERSONALIDAD.	
	17.5.6 PERSONERÍA.	
	17.5.7 REPRESENTACIÓN FORZOSA.	
	17.5.8 REPRESENTACIÓN OFICIOSA	
6	18 FORMALIDADES JUDICIALES.	IDENTIFICAR LAS FORMALIDADES QUE REGULAN LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y LOS DOCUMENTOS PROCESALES, RECONOCIENDO SU IMPORTANCIA PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y VALIDEZ DEL PROCEDIMIENTO.
	18.1 DÍAS Y HORAS EN QUE DEBEN PRACTICARSE LAS ACTUACIONES JUDICIALES.	
	18.2 REQUISITOS PARA HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES.	
	18.3 FORMALIDADES DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y DE LOS ESCRITOS DE LAS PARTES.	
	18.4 FORMALIDADES DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.	
	18.5 DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN EN JUICIO.	
	18.6 PROHIBICIÓN DE ENTREGAR LOS AUTOS A LAS PARTES.	
	18.7 ASUNTOS QUE DEBEN PERMANECER EN EL SECRETO DEL JUZGADO.	
	18.8 FORMALIDADES PARA OBTENER COPIAS CERTIFICADAS.	
	18.9 REPOSICIÓN DE EXPEDIENTE PERDIDO.	
	18.10 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE AL 1ER. ESCRITO.	
6	19. EL TIEMPO Y LA ACTIVIDAD	ANALIZAR LA IMPORTANCIA DEL

	PROCESAL.	TIEMPO EN EL PROCESO, DISTINGUIENDO LOS TÉRMINOS, PLAZOS Y FIGURAS JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD PROCESAL.
	19.1 IMPORTANCIA DEL TIEMPO EN EL PROCESO. (ELEMENTOS DE PROCESO)	
	19.2 CONCEPTO DE TÉRMINO Y PLAZO.	
	19.3 CLASIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS PROCESALES.	
	19.3.1 POR SU ORIGEN (LEGAL, JUDICIAL, CONVENCIONAL)	
	19.3.2 POR SU DURACIÓN (PRORROGABLES / IMPROPRORROGABLES, PERENTORIOS / FATALES)	
	19.3.3 POR LAS PARTES A QUIENES SE CONCEDEN (COMUNES, INDIVIDUALES)	
	19.4 COMPUTO DE LOS TÉRMINOS JUDICIALES (DÍAS / HORAS) (C.P.C. ARTS. 75, 77, 79)	
	19.5 DISTINCIÓN Y CONCEPTOS DE: 19.5.1 PRESCRIPCIÓN. 19.5.2 PRECLUSIÓN PROCESAL. 19.5.3 CADUCIDAD DE LA INSTANCIA (C.P.C. ART. 82)	
	19.6 PRINCIPALES TÉRMINOS Y PLAZOS EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL.	
5	20. DESPACHO DE LOS NEGOCIOS.	EXPLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL DESPACHO JUDICIAL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE APREMIO Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS PREVISTAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES JURISDICCIONALES.
	20.1 PRINCIPIOS QUE RIGEN EL DESPACHO DE LOS NEGOCIOS.	
	20.1.1 DE OFICIOSIDAD.	
	20.1.2 DE PUBLICIDAD.	
	20.1.3 DE INMEDIACIÓN.	
	20.2 MEDIDAS DE APREMIO.	
	20.2.1 MULTA.	
	20.2.2 CATEO. (CONST. ART. 16, PÁRRAFO 8)	
	20.2.3 ARRESTO (CONST. ART. 21)	
	20.2.4 AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA.	
	20.2.5 ORDEN DE PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD.	
	20.3 CORRECCIONES DISCIPLINARIAS	
5	21. DEMANDA	ANALIZAR LA DEMANDA COMO ACTO PROCESAL INICIAL, IDENTIFICANDO SUS REQUISITOS, EFECTOS JURÍDICOS Y FORMALIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN.
	21.1 CONCEPTO DE INSTAR.	
	21.2 DERECHO DE PETICIÓN Y FORMAS DE INSTAR.	
	21.2.1 ESCRITOS, SOLICITUD O PROMOCIÓN.	
	21.2.2 DEMANDA (PRINCIPIO DISPOSITIVO, PRINCIPIO SOCIAL DEL PROCESO).	
	21.2.3 DENUNCIA	

	21.2.4 QUERELLA.	
	21.2.5 QUEJA.	
	21.3 CONCEPTO DE DEMANDA.	
	21.4 CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA.	
	21.5 REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA DEMANDA.	
	21.5.1 DE FORMA.	
	21.5.2 DE FONDO.	
	21.6 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A LA DEMANDA.	
	21.7 REQUISITOS NO SUBSANABLES DE LA DEMANDA.	
	21.8 EFECTOS DE SU PRESENTACIÓN.	
	21.9 AUTO DE INICIO.	
5	22 ACCIÓN PROCESAL.	EXAMINAR EL CONCEPTO, NATURALEZA JURÍDICA, TEORÍAS Y CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PROCESAL, DISTINGUIENDO SU RELACIÓN CON LA PRETENSIÓN Y EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA.
	22.1 CONCEPTO Y ETIMOLOGÍA DE ACCIÓN.	
	22.2 DIVERSAS TEORÍAS DE LA ACCIÓN	
	22.2.1 DOCTRINAS PRIVATÍSTICAS O CIVILISTAS. A) LA ACCIÓN COMO DERECHO SUBJETIVO, AUTÓNOMO Y PRINCIPAL. B) LA ACCIÓN COMO DERECHO DERIVADO, AGREGADO O ACCESORIO DEL DERECHO SUBJETIVO	
	22.2.2 DOCTRINAS QUE CONSIDERAN LA ACCIÓN COMO DERECHO DE ORDEN PÚBLICO. A) LA ACCIÓN COMO DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL. B) LA ACCIÓN COMO UN DERECHO CONCRETO E INDIVIDUALIZADO A OBTENER UNA SENTENCIA C) DOCTRINAS QUE IDENTIFICAN LA ACCIÓN CON LA DEMANDA, CONCRETAMENTE CON LA PRETENSIÓN CONTENIDA EN ELLA.	
	22.3 CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.	
	22.3.1 POR SU OBJETO (MATERIAL) (REALES, PERSONALES, DEL ESTADO CIVIL)	
	22.3.2 POR SU FINALIDAD QUE SE PERSIGUE CON LA SENTENCIA.	
	22.3.3 POR SU RELACIÓN ENTRE ELLAS (PRINCIPALES, ACCESORIAS)	
	2.4 ACUMULACIÓN DE ACCIONES.	
	2.5 REGLAS GENERALES DE LAS ACCIONES. (C.P.C)	
5	23 CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	ANALIZAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA COMO ACTO DE DEFENSA, IDENTIFICANDO SUS REQUISITOS, EFECTOS JURÍDICOS Y LAS DIVERSAS ACTITUDES PROCESALES DEL DEMANDADO.
	23.1 CONCEPTO DE CONTESTACIÓN.	
	23.2 GARANTIA DE AUDIENCIA.	
	23.3 LA CONTESTACIÓN COMO CARGA PROCESAL.	
	23.4 UBICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DENTRO DEL PROCESO.	
	23.5 ACTITUDES DEL DEMANDADO FRENTE A LA CONTESTACIÓN.	

	23.5.1 NO CONTESTAR (EFECTOS)	
	23.5.2 CONTESTAR	
	23.6 FORMAS DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	
	23.7 REQUISITOS DE FORMA DE LA CONTESTACIÓN.	
	23.8 AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.	
5	24 EXCEPCIONES.	DISTINGUIR LAS EXCEPCIONES PROCESALES DE LAS DEFENSAS, IDENTIFICANDO SU CLASIFICACIÓN, PROCEDENCIA Y EFECTOS DENTRO DEL PROCESO.
	24.1 CONCEPTO Y ETIMOLOGÍA DE EXCEPCIÓN.	
	24.2 DIFERENCIA ENTRE EXCEPCIÓN Y DEFENSA.	
	24.3 CLASIFICACIÓN DE LAS EXCEPCIONES.	
	24.4 RELACIÓN ENTRE ACCIÓN Y EXCEPCIÓN.	
	24.5 EXCEPCIONES EN PARTICULAR.	
	24.5.1 EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD.	
	24.5.2 EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA.	
	24.5.3 EXCEPCIÓN DE LITISPENDENCIA.	
	24.5.4 EXCEPCIÓN DE CONEXIDAD.	
	24.5.5 EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA.	
	24.5.6 EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA VÍA.	
5	25 MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL.	ANALIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL ENTRE AUTORIDADES Y PARTES, IDENTIFICANDO SUS FORMALIDADES, EFECTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
	25.1 CONCEPTO DE COMUNICACIÓN E IMPORTANCIA DE ESTA EN EL PROCESO.	
	25.2 COMUNICACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD Y LAS PARTES.	
	25.2.1 CONCEPTO DE NOTIFICACIÓN.	
	25.2.2 DISTINCIÓN ENTRE NOTIFICACIÓN, CITACIÓN Y REQUERIMIENTO.	
	25.2.3 FORMAS DE HACER LAS NOTIFICACIONES. A) PERSONALES. B) DOMICILIARIAS. C) POR LISTA. D) POR EDICTO. E) POR CÉDULA. F) POR INSTRUCTIVO. G) POR OFICIO. H) POR BOLETÍN JUDICIAL. I) POR CORREO O TELÉGRAFO. J) POR CORREO ELECTRÓNICO / INTERNET.	
	25.2.4 RESOLUCIONES QUE DEBEN NOTIFICARSE PERSONALMENTE.	
	25.2.5 EMPLAZAMIENTO. A) CONCEPTO. B) EFECTOS. C) UBICACIÓN EN EL PROCESO. D) PLAZO. E) FORMAS. F) REQUISITOS EN SU REALIZACIÓN. G) PROCEDIMIENTO. H) DISTINCIÓN CON LA CITACIÓN.	
	25.3 COMUNICACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD Y OTROS TRIBUNALES.	

	25.3.1 ROGATORIAS / SUPLICATORIAS.	
	25.3.2 DESPACHO / CARTA ORDEN.	
	25.3.3 OFICIO.	
	25.3.4 EXHORTO.	
	25.3.5 CARTA ROGATORIA. (COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL)	
	25.4 INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES.	
5	26 RESOLUCIONES JUDICIALES.	IDENTIFICAR LAS DISTINTAS CLASES DE RESOLUCIONES JUDICIALES, DISTINGUIENDO SUS CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS, EFECTOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
	26.1 CONCEPTO DE RESOLUCIÓN JUDICIAL.	
	26.2 CLASES DE RESOLUCIONES JUDICIALES.	
	26.2.1 EN PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS. A) AUTOS. (CONCEPTO, TÉRMINOS Y EFECTOS) B) SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS (CONCEPTO, TÉRMINOS Y EFECTOS)	
	26.2.2 EN PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS Y ACTOS PREJUDICIALES. C) PROVIDENCIAS. (CONCEPTO Y EFECTOS)	
	26.2.3 EN PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS - ARBITRAJE. D) LAUDO EN DERECHO O EN CONCIENCIA (CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, EFECTOS, EJECUCIÓN)	
	26.3 DIFERENCIAS ENTRE LAS DISTINTAS CLASES DE RESOLUCIONES.	
	26.3.1 ENTRE AUTOS Y SENTENCIA DEFINITIVA.	
	26.3.2 ENTRE SENTENCIA DEFINITIVA Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA.	
	26.3.3 ENTRE SENTENCIA Y PROVIDENCIA.	
	26.3.4 ENTRE SENTENCIA Y LAUDO.	
	26.3.5 ENTRE SENTENCIA DE 1ª. INSTANCIA Y SENTENCIA DE 2ª. INSTANCIA.	
	26.4 FORMALIDADES DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES. (C.P.C. ARTS. 48 Y 49)	
5	27 SENTENCIA.	ANALIZAR LA ESTRUCTURA, REQUISITOS, CLASIFICACIÓN Y EFECTOS DE LA SENTENCIA, IDENTIFICANDO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN SU ELABORACIÓN, EJECUCIÓN E IMPUGNACIÓN.
	27.1 CONCEPTO DE SENTENCIA.	
	27.2 CLASES Y TÉRMINOS DE LA SENTENCIA.	
	27.3 REQUISITOS DE FONDO DE LA SENTENCIA.	
	27.3.1 PRINCIPIO DE CONGRUENCIA.	
	27.3.2 PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD. (CONST. ART. 17)	
	27.3.3 PRINCIPIO DE FORMALIDAD. (CONST. ART. 14)	
	27.3. 4 PRINCIPIO DE LEGALIDAD (FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN) (CONST. ARTS. 14 Y 16)	
	27.4 REQUISITOS DE FORMA DE LA SENTENCIA. (C.P.C. ARTS. 352, 356, 357)	
	27.4.1 PROEMIO.	
	27.4.2 RESULTANDO.	

	27.4.3 CONSIDERANDO. (CONST. ART. 14, PÁRRAFO 4º. Y C.P.C ARTS. 358 AL 361)	
	27.4.4 PUNTOS RESOLUTIVOS.	
	27.4.5 FIRMAS (C.P.C. ARTS. 48 Y 49)	
	27.5 CLASES DE SENTENCIAS POR SU FIN.	
	27.5.1 CONDENATORIAS. (CONST. ART. 17 PÁRRAFO 4º. Y C.P.C ART. 362)	
	27.5.2 DECLARATORIAS	
	27.5.3 CONSTITUTIVAS.	
	27.5.4 ABSOLUTORIAS. (C.P.C ARTS. 355 Y 364)	
	27.6 PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. (C.P.C ARTS. 372 AL 374)	
	27.7 SENTENCIA DE 2ª. INSTANCIA. (C.P.C. ARTS. 368 AL 371)	
	27.8 CONCEPTO Y CLASES DE SENTENCIA EJECUTORIALE. (C.P.C. ART. 375)	
	27.9 CONCEPTO DE SENTENCIA FIRME Y DIFERENCIA CON SENTENCIA EJECUTORIALE.	
	27.10 CONCEPTO DE COSA JUZGADA Y EFECTOS. (CONST. ART. 23 Y C.P.C. ART. 193)	
6	28. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.	EXAMINAR LOS MEDIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE IMPUGNACIÓN, IDENTIFICANDO SU PROCEDENCIA, REQUISITOS, TRÁMITE Y EFECTOS PARA GARANTIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES.
	28.1 CONCEPTO Y CLASES DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.	
	28.1.1 ORDINARIOS.	
	28.1.2 EXTRAORDINARIOS.	
	28.2 CONCEPTO Y CLASES DE RECURSO.	
	28.2.1 RECURSO DE APELACIÓN. A) CONCEPTO Y OBJETO. B) PROCEDENCIA. C) TÉRMINO. D) FORMA. E) CUANTÍA. F) CONCEPTO DE AGRAVIO Y CLASES. G) ESTRUCTURA DEL AGRAVIO. H) PROCEDIMIENTO. I) RESOLUCIÓN DE 2ª. INSTANCIA Y SUS EFECTOS.	
	28.2.2 RECURSO DE RECLAMACIÓN. A) CONCEPTO Y OBJETO. B) PROCEDENCIA. C) TÉRMINO. D) FORMA. E) PROCEDIMIENTO. F) RESOLUCIÓN Y SUS EFECTOS.	
	28.3 INCIDENTES	
	28.3.1 CONCEPTO Y OBJETO.	
	28.3.2 PROCEDENCIA.	
	28.3.3 PROCEDIMIENTO.	

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNATURA: TEORÍA DEL PROCESO Y PROCESAL CIVIL I

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA

REPETICIÓN SIMPLE Y ACUMULATIVA
COMPOSICIÓN DE ENSAYOS
TOMAR NOTAS
CONTESTAR CUESTIONARIOS
RESUMIR OBRAS
PALABRAS CLAVE
ANALOGÍAS
ELABORACIÓN CONCEPTUAL
MAPAS CONCEPTUALES

RECURSOS DIDÁCTICOS

DEDUCTIVO
ANALÓGICO O COMPARATIVO
ACTIVO
DOGMÁTICO
SIMBÓLICO O VERBALÍSTICO
INTUITIVO

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EXAMEN ESCRITO TRIMESTRAL
ENSAYO MENSUAL
EXAMEN ESCRITO MENSUAL
ENSAYO TRIMESTRAL
EXAMEN ORAL MENSUAL
EXAMEN ORAL TRIMESTRAL
EXAMEN ORDINARIO ORAL FINAL

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, FECHA, EDICIÓN, SITIO WEB)

ALSINA, H. (S. F.). *TRATADO DE DERECHO PROCESAL CIVIL*. EDIAR EDITORES.
ARELLANO GARCÍA, C. (S. F.). *TEORÍA GENERAL DEL PROCESO*. EDITORIAL PORRÚA.
BRISEÑO SIERRA, H. (S. F.). *DERECHO PROCESAL CIVIL*. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
CHIOVENDA, G. (S. F.). *PRINCIPIOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL*. EDITORIAL REUS.
GÓMEZ LARA, C. (S. F.). *TEORÍA GENERAL DEL PROCESO*. EDITORIAL HARLA.
MATEOS ALARCÓN, M. (S. F.). *LAS PRUEBAS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y FEDERAL*. CÁRDENAS EDITOR.
OVALLE FAVELA, J. (S. F.). *TEORÍA GENERAL DEL PROCESO*. EDITORIAL HARLA.
PALLARES, E. (S. F.). *DICCIONARIO DE DERECHO PROCESAL CIVIL*. EDITORIAL PORRÚA.
PALLARES, E. (S. F.). *TRATADO DE LAS ACCIONES*. EDITORIAL PORRÚA.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO.

